



SIV-920

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento

2018-10-31 03:42
03-2018-003222



Fecha : Miércoles 31 de octubre de 2018.

A : **Sr. Gabriel Castro**
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

De : Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Asunto : Comunicación de Hecho Relevante sobre las resoluciones de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001.

Distinguidos señores:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el señor Héctor Garrido, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en nuestra calidad de administradores del **Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001** (en lo adelante "el Fondo"), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001, celebrada el día 30 de octubre del año 2018, y en la que se concluyeron con las resoluciones siguientes :

"PRIMERA RESOLUCIÓN

*Los Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., el cual está identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores como SIVFIC-001, **APRUEBAN** la validez de la presente Asamblea para deliberar como Asamblea General de Aportantes Extraordinaria, por haberse cumplido con el quórum requerido por el Reglamento Interno del Fondo."*

"SEGUNDA RESOLUCIÓN

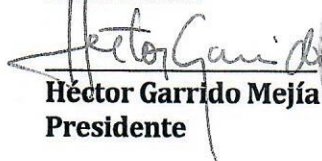
*Los Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., el cual está identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores como SIVFIC-001, **APRUEBAN** las modificaciones al Reglamento Interno y al Prospecto de Emisión del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001, acorde a lo presentado por los representantes de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., y producto de su adecuación a la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores y a las disposiciones de la Norma vigente que regula las Sociedades Administradoras de Fondos y los Fondos de Inversión, modificaciones que entrarán en vigencia a partir del día 30 de noviembre del 2018 a los fines de velar por el derecho de los aportantes que puedan no estar de acuerdo con las modificaciones, y que por esta razón se encuentren interesados en vender sus cuotas en el mercado secundario con al menos, treinta (30) días calendario antes de entrada en vigencia de las modificaciones realizadas. Asimismo, por motivos de la aprobación otorgada en esta Asamblea a las modificaciones realizadas al Reglamento Interno y al Prospecto de Emisión del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001, tienen a bien **APROBAR** el otorgamiento de los poderes necesarios a los señores HECTOR GARRIDO y YAMIL ISAIAS portadores de las cédulas de identidad y electoral números 001-1246660-2 y 001-1671864-4, respectivamente, para que, en sus calidades de representantes de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., puedan proceder ante la Superintendencia del Mercado de Valores, como ante cualquier otra institución o entidad que corresponda, para responder a sus requerimientos y hacer efectiva las modificaciones aprobadas y su inscripción de manera definitiva en el Registro del Mercado de Valores."*

Adjunto a esta comunicación, procedemos a anexar:

- El Prospecto de Emisión del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001 modificado; y,
- El Reglamento Interno del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001 modificado.
- Riesgos e implicaciones de las modificaciones del Prospecto y Reglamento Interno del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001, presentado a los aportantes.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente



Héctor Garrido Mejía
Presidente

